

INFORME DE SEGUIMIENTO CONTRATO-PROGRAMA 2010 **FACULTAD DE DERECHO**

La Facultad de Derecho y el Consejo de dirección de la Universidad Pablo de Olavide firmaron en diciembre de 2010 el Contrato-Programa correspondiente a este año natural.

En cumplimiento del protocolo de actuación previsto en el mismo, y en el marco del Título VII de los Estatutos de la UPO, la Facultad de Derecho informa del grado de cumplimiento de los objetivos señalados en dicho Contrato-Programa, a mes de noviembre de 2010.

El objetivo señalado en el Contrato-Programa 2010 era *la Elaboración de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho*. Dicho objetivo se ha cumplido en su totalidad, siendo aprobada la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho el 25 de Octubre de 2010 por la Junta de Centro.

TABLA RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL C-P 2010

<u>OBJETIVO</u>	<u>FECHA</u>	<u>ESTADO</u>	<u>EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO</u>
1.- Elaboración de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho	30/10/2010	CUMPLIDO 	- Acta de la Junta de la Facultad de Derecho - Publicación en el Boja - Publicación en: http://www.upo.es/fder